EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEJA

CONSTANCIA

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto ley 1082 de 2015, que la **JHON JAIRO ORTIZ POZO** identificado con cedula 7.598.077 de Pivijay Magdalena, acredita idoneidad, al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO SEGUIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES Y ESTRUCTURANDO ESTRATEGIAS DE FISCALIZACIÓN Y COBRO.**

(ORIGINAL FIRMADO EN EXPEDIENTE)

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Municipal